

MENDOZA, 09 SET 2025

VISTO:

EI EXP-SUDOCU Nº 15817/2025, en donde se tramita la reedición del Curso de Posgrado "PERFECCIONAMIENTO EN APARATOLOGÍA PARA ORTODONCIA Y ORTOPEDIA FUNCIONAL-NIVEL III" para el año 2025, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de dicho Curso fue aprobado oportunamente, ratificándose los mismos objetivos y términos;

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de agosto de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del Curso de Posgrado que se dictará a partir del período 2025, que se detalla seguidamente:

 "PERFECCIONAMIENTO EN APARATOLOGÍA PARA ORTODONCIA Y ORTOPEDIA FUNCIONAL-NIVEL III"

Directora: Molina, María Adriana

Fecha de Inicio/ Fecha de Finalización: septiembre 2.025 / septiembre 2.026

Día/s de cursado: viernes / sábado Horarios: 15 a 17hs / 8:00 a 17

Espacios a utilizar: área de clínicas con mesas de trabajo

Carga horaria total: 120
Hs presenciales: 80
Hs virtuales: 20

Cantidad de Sesiones: 12 sesiones /módulos

Cantidad de Alumnos Mínima: 8
Cantidad de Alumnos Máxima: 20

Importe inscripción: \$ 21.250,00 u\$d: 95 (alumnos extranjeros) Importe cuota: \$ 85.000,00 u\$d: 380 (alumnos extranjeros)

Las cuotas serán reajustadas de manera mensual según índice del IPC, aumento establecido por Reglamento de Posgrado, Normas, Aranceles y Cooperadora, Ord. 002/2025-CD.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo

Directivo. - RESOLUCIÓN Nº 25

db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT DECANO